Factura: 001-002-000023677

20172401001O00949

NOTARIO(A) REYES BORBOR GINA AUXILIADORA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

RAZÓN MARGINAL N° 20172401001O00949

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA (LUCSERVI) LUCAS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	980

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA TAXFINCORP CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991366873001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4345

NOTARIO(A) REYES BORBOR GINA AUXILIADORA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA

NOTARIA PRIMERA
Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA
Santa Elena - Ecuador

N° TRAMITE: 2643-0041-18 10/01/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Notaría Primera
Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
Notaría
Santa Elena - Ecuador

2017-24-01-001-000949

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA (LUCSERVI) LUCAS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ANTE EL NOTARIO ABOGADO JOSE ZAMBRANO SALMON DEL **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAXFINCOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE LA DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES. NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, CORRESPONDIENTE A ESTE TESTIMONIO. SANTA ELENA VEINTINUEVE** DE **NOVIEMBRE** DEL **DOS MIL DIECISIETE**.-

NOTARIA PRIMERA
Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA
Santa Elena- Ecuador

Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON SANTA ELENA

P.M.D.P.

Factura: 001-002-000023677

20172401001O00949

NOTARIO(A) REYES BORBOR GINA AUXILIADORA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

RAZÓN MARGINAL N° 20172401001O00949

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA (LUCSERVI) LUCAS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	980

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA TAXFINCORP CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991366873001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4345

NOTARIO(A) REYES BORBOR GINA AUXILIADORA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA

NOTARIA PRIMERA
Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA
Santa Elena - Ecuador

Notaría Primera
Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
Notaria
Santa Elena - Ecuador

2017-24-01-001-000949

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA (LUCSERVI) LUCAS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ANTE EL NOTARIO ABOGADO JOSE ZAMBRANO SALMON DEL **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAXFINCOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE LA DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES. NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, CORRESPONDIENTE A ESTE TESTIMONIO. SANTA ELENA VEINTINUEVE** DE **NOVIEMBRE** DEL **DOS MIL DIECISIETE**.-

NOTARIA PRIMERA
Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA
Santa Elena- Ecuador

Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON SANTA ELENA

NOTARIA 1 SANTA ELENA

P.M.D.P.

Factura: 001-001-000030618

20171701040P04345

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P04345

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA TAXFINCORP CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0991366873001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SONIA CATALINA MENESES GUERRA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40000.00

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000030619

20171701040O01936

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040O01936

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAXFINCORP CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
COMPAÑIA TAXFINCORP CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR SONIA CATALINA MENESES GUERRA	RUC	0991366873001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TAXFINCORP CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991366873001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAXFINCORP CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: USD $ 3.820,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD $ 40.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD $ 43.820,00

(DI: 3a; 4ta; COPIAS)

c.a.p

aum_Tax

Escritura No: 20171701040P0 4345

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ (10) DE OCTUBRE** del dos mil diecisiete, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la señora **Sonia Catalina Meneses Guerra**, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, con teléfono 6046792, celular 0993277234 y e-mail kathy.meneses@taxfincorp.com, quien comparece a nombre y representación de la compañía **TAXFINCORP CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal representante legal de la misma, conforme se desprende del nombramiento que se agrega para que forme parte de la presente escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso

Dra. Paola Andrade Torres

consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados del acto que a celebrarla procede, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAXFINCORP CIA. LTDA.,** sujeto a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de, aumento de capital suscrito y reforma de estatutos, la señora Sonia Catalina Meneses Guerra, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, con teléfono 6046792, celular 0993277234 y e-mail kathy.meneses@taxfincorp.com, quien comparece a nombre y representación de la compañía **TAXFINCORP CIA. LTDA.,** en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal representante legal de la misma, conforme se desprende del nombramiento que se agrega para que forme parte de la presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- (LUCSERV) LUCAS SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA,** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de agoto de 1996, ante el Notario Único del cantón Santa Elena, abogado José Zambrano Salmón, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1996.- **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, encargada, Abogada Wendy María Vera

Ríos, la compañía **(LUCSERV) LUCAS SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, procedió con la reactivación, transformación de compañía anónima a compañía limitada, cambio de domicilio a la ciudad de Quito, reforma de estatutos y cambio de denominación a **TAXFINCORP CIA. LTDA.. TERCERA.- DECISION DE LA JUNTA.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, reunida en Quito, el catorce de septiembre de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad, efectuar los actos societarios a los que se refiere esta escritura pública. Se agrega para que forme parte integrante de esta escritura un ejemplar de la referida acta. **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA ESTATUTOS.-** De conformidad con lo resuelto por la Junta General de Socios celebrada el día catorce de septiembre de 2017, se procede con lo siguiente: **CUATRO PUNTO UNO.-** Se aumenta el capital social de la compañía de la cifra actual de USD$ 3.820,00 (tres mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100) a la suma de USD$ 43.820,00, (cuarenta y tres mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100), es decir que, se incrementa el capital social de la compañía en la cantidad de USD$ 40.000,00 (cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100). **CUATRO PUNTO DOS.-** El aumento de capital ha sido suscrito y pagado por los señores SONIA CATALINA MENESES GUERRA, LUCIANO RODRIGO ALMEIDA CARRION, en numerario, renunciando a su derecho de preferencia, de conformidad con lo que aparece en el Cuadro de Suscripción y Pago del Aumento de Capital que consta en el acta de la Junta de socios celebrada el 14 de septiembre de 2017, que se agrega para que forme parte de esta escritura pública. **CUATRO PUNTO TRES.-** La Junta General de Socios antes referida, aceptó, en forma unánime, la inclusión de los

Dra. Paola Andrade Torres

nuevos socios: **LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número 171372200-5; **DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con Teresa Andrea Sabal Saez, domiciliado en esta ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número 171372202-1; y, **GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con Fanny Yolanda Núñez Villacís, domiciliado en esta ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número 170558696-2, quienes participan en el aumento de capital en los porcentajes y valores establecidos en el cuadro de integración de capital. Los señores LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES, DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES y GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO suscriben y pagan el aumento de capital también en numerario. En virtud del aporte realizado por los señores LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES, DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES y GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO, éstos pasan a ser socios de la compañía. **QUINTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** En consecuencia de todo lo anterior, el aumento de capital ha sido íntegramente pagado en numerario. La suscripción y pago del aumento de capital, socio por socio, y las correspondientes participaciones que corresponden a cada uno de ellos aparece del "cuadro de suscripción y pago del aumento de capital" que se detalla a continuación, el mismo que fue aprobado por los señores socios, conforme acta de junta general extraordinaria universal de catorce de septiembre de dos mil diecisiete, antes enunciada: **********

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPA-CIONES	PORCEN-TAJE
SONIA CATALINA MENESES GUERRA	USD$1.910,00	USD$12.332,00	USD$14.242,00	14.242	32,50%
LUCIANO RODRIGO ALMEIDA CARRION	USD$1.910,00	USD$12.331,00	USD$14.241,00	14.241	32,50%
LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES		USD$2.191,00	USD$2.191,00	2.191	5%
DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES		USD$2.191,00	USD$2.191,00	2.191	5%
GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO		USD$10.955,00	USD$10.955,00	10.955	25%
Total	**USD$3.820,00**	**USD$40.000,00**	**USD$43.820,00**	**43.820**	**100,0000 %**

SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital resuelto y conforme a las decisiones de la Junta Universal Extraordinaria de 14 de septiembre de 2017, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que en adelante dirá: "**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía es de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES**

Dra. Paola Andrade Torres

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD$43.820,00), dividido en cuarenta y tres mil ochocientas veinte participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Cada participación da derecho a un voto en las decisiones de la Junta General". **SÉPTIMA.- DECLARACIONES.-** La compareciente, en la calidad invocada, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios referida anteriormente y por los derechos que representa declara bajo juramento que: **SIETE PUNTO UNO.-** La información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad; y, los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital suscrito y pagado se encuentran debidamente registrados en los libros contables de la compañía, por lo que se remite a ellos en caso de ser necesario; **SIETE PUNTO DOS.-** La integración del capital social según se ha indicado es correcta; **SIETE PUNTO TRES.-** Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional; **SIETE PUNTO CUATRO.-** El origen de los aportes realizados para el presente aumento de capital son de origen lícito. **SIETE PUNTO CINCO.-** La compañía no tiene deudas pendientes con el Estado ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La compareciente por medio del presente documento, solicita al Notario Único del cantón Santa Elena, siente las marginaciones correspondientes en la escritura matriz de constitución de la compañía. Se concede autorización a la doctora Pilar Palacio para que realice todas las gestiones necesarias hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura pública. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente documento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

Notaria 40 Quito Ecuador

MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Pilar Palacio Fierro afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro (4684). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) Sonia Catalina Meneses Guerra

c.c. 1704636271

TAXFINCORP CIA. LTDA.

RUC: 0991366873001

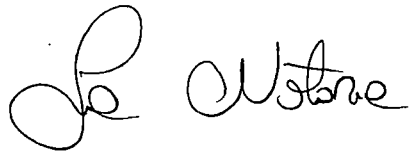

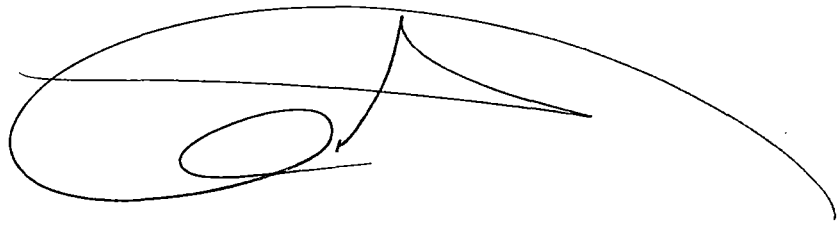

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704636271

Nombres del ciudadano: MENESES GUERRA SONIA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA CARRION LUCIANO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 1984

Nombres del padre: MENESES HUMBERTO

Nombres de la madre: GUERRA PIEDAD

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-38823

178-060-38823

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

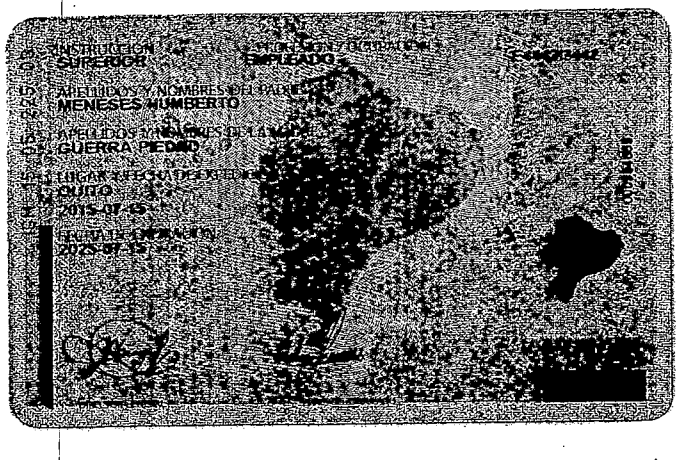

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 10 OCT 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Quito, 4 de junio del 2013

Señora
Sonia Catalina Meneses Guerra
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Cumplo en comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **TAXFINCORP CIA. LTDA.** Celebrada el día 3 de junio del 2013, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de 5 años.*

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

*La compañía **(LUCSERV) LUCAS SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de agosto de 1996, ante el Notario Único del cantón Santa Elena, abogado José Zambrano Salmón, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de octubre de 1996; posteriormente cambió su denominación por la de **TAXFINCORP CIA. LTDA.** y su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la encargada de la Notaría Trigésima abogada Wendy Vera Ríos, suplente del doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 31 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de mayo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de mayo de 2008.*

Atentamente,

Andrés Almeida Meneses
C.C.171372200-5
SECRETARIO Ad-Hoc

*Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TAXFINCORP CIA. LTDA.**, que antecede. Quito, junio 4 del año 2013.*

SONIA CATALINA MENESES GUERRA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 170463627-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26760

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9795
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/06/2013
FECHA ACEPTACION:	04/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXFINCORP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704636271	MENESES GUERRA SONIA CATALINA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/08/96 NOTARIA SANTA ELENA RM GUAYAQUIL 11/10/96 TRANSF; CAMB DEN; CAMB DOM; REF INT EST 31/01/2008 NOT. TRIGESIMA RM. 12/05/2008 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

Registro de Datos Públicos — Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con el numeral del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 16 OCT 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

Notaria — Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Nº 0182684

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0991366873001
RAZÓN SOCIAL:	TAXFINCORP CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	TAXFINCORP CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:	MENESES GUERRA SONIA CATALINA
CONTADOR:	CHICAIZA ESPINEL CAROLINA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	11/10/1996
FEC. INSCRIPCIÓN:	20/11/1996	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	26/04/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: MUROS Numero: N27-95 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Edificio: NEWCORP Piso: 5 Oficina: 51 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL HOTEL QUITO Telefono Trabajo: 026046791 Telefono Trabajo: 026046792 Email: consultores@taxfincorp.com Fax: 026046794 Telefono Trabajo: 026046793 Web: WWW.TAXFINCORP.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000612129

Fecha: 27/04/2017 15:07:55 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991366873001

RAZÓN SOCIAL: TAXFINCORP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/10/1996

NOMBRE COMERCIAL: TAXFINCORP CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADAS.
ACTIVIDAD DE CONSULTORIA FINANCIERA TRIBUTARIA Y GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: MUROS Numero: N27-95 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL AL HOTEL QUITO Edificio: NEWCORP Piso: 5 Oficina: 51 Telefono Trabajo: 026046791 Telefono Trabajo: 026046792 Email: consultores@taxfincorp.com Fax: 026046794 Telefono Trabajo: 026046793 Web: WWW.TAXFINCORP.COM

Código: RIMRUC20170006121 29

Fecha: 27/04/2017 15:07:55 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAXFINCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El día de hoy, 14 de septiembre de 2017, a las 09:33 horas, en el local de la compañía, ubicado en el cantón Quito, en la calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, edificio Newcorp, oficina 51, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente, constituyendo el 100% del capital social de la compañía, quienes, por unanimidad, han decidido reunirse en Junta General Extraordinaria Universal; y, por unanimidad, tratar el siguiente orden del día:

1.- **Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital a realizarse en la compañía, por la suma de USD$ 40.000,00.**

2.- **Conocimiento y resolución sobre la reforma de estatutos a realizarse a consecuencia del aumento de capital por la suma de USD$ 40.000,00.**

La Junta de socios ha decido por unanimidad que actúe como Presidente de la misma, el señor Luciano Rodrigo Almeida Carrión; y, como Secretaria la señora Sonia Catalina Meneses Guerra, quienes proceden con las formalidades previstas por el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta:

a) Secretaría constata el quórum presente en la Junta, elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

Socio	Comparecencia	No. Particip.	No. Votos
SONIA CATALINA MENESES GUERRA	Personalmente por sus propios derechos.	1.910	1.910
LUCIANO RODRIGO ALMEIDA CARRION	Personalmente por sus propios derechos.	1.910	1.910
Total		**3.820**	**3.820**

b) Secretaría aclara a los asistentes a la Junta sobre la disposición constante en el actual Reglamento de Juntas Generales antes mencionada, en relación a que los socios presentes en esta Junta, se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. En vista de que el contenido de esta disposición es de conocimiento de los asistentes, no se da lectura de la misma, pero se incluye como parte del expediente del acta de Junta.

c) Secretaría informa a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera ni retirada; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

d) Secretaría notifica a Presidencia que, de acuerdo con la lista de asistentes a la Junta, con el 100% de socios presentes, quienes representan el 100% de participaciones sociales suscritas y pagadas, existe el quórum necesario para instalar la Junta.

Con todas las formalidades cumplidas, Presidencia declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital a realizarse en la compañía, por la suma de USD$ 40.000,00.**

Secretaría indica a la Junta que, a solicitud de los socios presentes, esta Junta conocerá y resolverá sobre el aumento de capital a realizarse en la compañía, por la suma de USD$ 40.000,00.

El señor Luciano Rodrigo Almeida Carrión mociona a la Junta que se aumente el capital suscrito de la compañía, con dinero en efectivo, con el fin de inyectar recursos que permitan hacer inversiones importantes para mantener y mejorar la calidad de servicios que presta la compañía. Mociona que el incremento de capital se lo realice en la suma de USD$ **40.000,00**, por lo que se mociona que se eleve el capital suscrito y pagado de la suma de USD$ 3.820,00, a la suma de USD$ 43.820,00, conforme el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que se da lectura y forma parte del expediente del acta. Adicionalmente, como parte de la moción se indica que el aumento de capital debería ser pagado íntegramente en numerario.

El señor Luciano Rodrigo Almeida Carrión también mociona que los socios actuales renuncien a su derecho de preferencia y que acepten la inclusión de los nuevos socios: LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES, DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES y GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO, quienes participarán en el aumento de capital en los porcentajes de participación establecidos en el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPA-CIONES	PORCEN-TAJE
SONIA CATALINA MENESES GUERRA	USD$1.910,00	USD$12.332,00	USD$14.242,00	14.242	32,50%
LUCIANO RODRIGO ALMEIDA CARRION	USD$1.910,00	USD$12.331,00	USD$14.241,00	14.241	32,50%
LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES		USD$2.191,00	USD$2.191,00	2.191	5%
DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES		USD$2.191,00	USD$2.191,00	2.191	5%
GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO		USD$10.955,00	USD$10.955,00	10.955	25%
Total	**USD$3.820,00**	**USD$40.000,00**	**USD$43.820,00**	**43.820**	**100,0000%**

Secretaría constata que no haya otras mociones, somete a votación la única presentada y recuerda a los presentes que ésta ya no puede ser modificada, ni retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaría proclama que, por unanimidad, la Junta ha aprobado la moción presentada por lo que se resuelve el aumento de capital de la compañía, por la suma de **USD$ 40.000,00**; es decir, el capital suscrito y pagado de la compañía TAXFINCORP CIA. LTDA., aumentará de la suma de USD$ 3.820,00, a la suma de **USD$ 43.820,00**, para lo cual, los socios actuales renuncian a su derecho preferencial y aceptan la admisión como nuevos socios a los señores: LUCIANO ANDRES ALMEIDA MENESES, DIEGO SEBASTIAN ALMEIDA MENESES y GUILLERMO PATRICIO RODRIGUEZ TAMAYO. El aumento de capital será íntegramente cancelado en numerario, conforme al cuadro de integración de capital que es aceptado por unanimidad por todos los socios y que forma parte del expediente del acta.

2.- Conocimiento y resolución sobre la reforma de estatutos a realizarse a consecuencia del aumento de capital por la suma de USD$ 40.000,00.

Notaría 40 Quito Ecuador

Paola Andrade Torres

Secretaría informa a los presentes que, de acuerdo con el aumento de capital acordado en la presente Junta, es necesario proceder adicionalmente con la reforma de estatutos, en lo concerniente al capital social de la compañía.

El texto a reformarse es el artículo quinto del estatuto social, que en adelante dirá:

"Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de cuarenta y tres mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$ 43.820,00), dividido en cuarenta y tres mil ochocientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$1,00) cada una. Cada participación da derecho a un voto en las decisiones de la Junta General".

En todo lo demás, el estatuto social permanece igual.

La señora Sonia Catalina Meneses Guerra propone la aprobación de la reforma de estatutos conforme el texto antes señalado, por así convenir a los intereses de la compañía y por ser parte de los requisitos para la ejecución del aumento de capital propuesto y aprobado en el punto anterior.

Secretaría verifica que no haya otras mociones; y, al no haberlas, somete a votación la única presentada, reiterando el hecho de que no podrá ser modificada ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Secretaría, luego de la toma de la votación, proclama que, por unanimidad, la Junta aprueba la reforma de estatutos, conforme el texto presentado.

La Junta autoriza a la Gerente General de la compañía, para que a nombre de TAXFINCORP CÍA. LTDA., comparezca ante Notario Público, a fin de otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, para lo cual queda autorizada para firmar, presentar y retirar cuanto documento fuere del caso, hasta el perfeccionamiento e inscripción de la escritura pública correspondiente.

Sin ningún otro punto que tratar dentro de la presente Junta, el señor Presidente declara un receso para la elaboración del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del acta y ésta es aprobada por unanimidad, conforme el presente documento. Para constancia de la aceptación, firman los asistentes a la Junta, el señor Presidente de la Junta y la señora Secretaria, quien certifica.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas. -

Sra. Sonia Catalina Meneses Guerra
Secretaria de la Junta
Socia

Sr. Luciano Rodrigo Almeida Carrión
Presidente de la Junta
Socio

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

ESPA
EN
BLAN

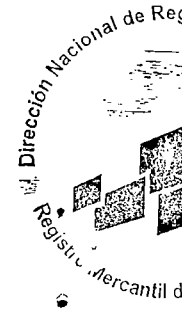

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 918

3258865VEZLTCW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	88
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704636271	MENESES GUERRA SONIA CATALINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /10/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXFINCORP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1332 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/05/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL